INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN No. PC-MS-RE-ESAL-001-2023

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL INTERCAMBIO CULTURAL A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO - BOYACÁ 2023".

En Somondoco, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023) el Comité Evaluador, conformado por: Secretaria de Planeación y obras, Secretaria de Gobierno, Tesorería y jefe de unidad de servicios públicos, procede a presentar el resultado de la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la propuesta correspondiente a la Convocatoria pública arriba indicada.

PROPONENTES.

Dentro de este proceso de contratación se presentó la siguiente propuesta, tal y como consta en el Secop 2 PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN No **PC-MS-RE-ESAL-001-2022**

N° DE ORDEN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PULICACION DE LA PROPUESTA
1	EVENTOSGLOBALCORP NIT: 900731304-5	LINA FERNANDA PEINADO ROJAS C.C. 1.003.266.173 de Aguachica Cesar	177.870.000	02/01/2023 09:18 PM
2	CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA NIT: 900.805.927-2	MAURICIO CADENA VALERO C.C. 74.338.997 de Tibaná- Boyacá	178.870.000	3/01/2023 10:46 AM

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: EVENTOSGLOBALCORP

A. DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE EL OFERENTE DEBERA APORTAR CON SU OFERTA.

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
DOCUMENTOS APORTADOS POR EL OFERENTE	EVENTOSGLOBALCORP
1. Carta de presentación de la oferta	ANEXOS HABILITANTES FIRMADOS_1.pdf CUMPLE
2. Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CEDULA DE LINA REPRESENTANTE LEGAL_1.pdf CUMPLE
3. Certificados de Existencia y Representación Legal. Se verificará en línea a través del SECOP II. Confirmando que se encuentre vigente,	Se realiza verificación en Secop 2

	que la actividad registrada en el mismo le permita ejecutar el convenio, que su objeto social sea concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017 facultades del representante legal y demás datos de legalidad de la ESAL. La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de EL MUNICIPIO y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones.	CUMPLE
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas RENOVADO AÑO 2022. Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: a. Que ostente la Calidad de persona jurídica Privada Sin Ánimo de Lucro b. Que el objeto social sea relacionado e inherente con el objeto del contrato o convenio a suscribir	CERTIFICADO DE ENERO.pdf CUMPLE
5.	Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	ANEXOS HABILITANTES FIRMADOS_1.pdf CUMPLE
6.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan.	ANEXOS HABILITANTES FIRMADOS_1.pdf CUMPLE
7.	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	Certificado (45).pdf Certificado (46).pdf CUMPLE
8.	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	1003266173 (14).pdf 9007313045 (13).pdf CUMPLE
9.	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional.	Policía Nacional de Colombia.pdf CUMPLE
10.	MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO DE POLICÍA.: Para el momento del cierre del proceso y para la suscripción del contrato, el proponente y sus integrantes, en caso de ser proponente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El	Consulta RNMC.pdf CUMPLE

proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta; no obstante, el Fondo verificará lo pertinente en el portal de servicios de la Policía Nacional https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	
11. Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	n/a
12. Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente y su código CIIU, estén debidamente actualizados según la revisión 4.0 adaptada para Colombia.	RUT GLOBALCORP 01-11-2022.pdf CUMPLE
13. Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP II: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	CONSTANCIA SECOP II.pdf CUMPLE
14. Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos.	formato hoja de vida unico GLOBAL CORP.pdf NO CUMPLE: no soporta anexos.
15. El oferente deberá aportar con su oferte copia de los Estatutos de la Entidad Privada Sin Ánimo de lucro.	fusionado.pdf CUMPLE
16. Registro único de proponentes RUP	RUP 1 ENERO.pdf CUMPLE
17. Certificado de disponibilidad de la agrupación mediante carta de compromiso de la agrupación y/o precontrato de la agrupación.	CARTAS DE LOS OOOGRUPOS.pdf NO CUMPLE con los requisitos establecidos de acuerdo a las condiciones técnicas del numeral 4 de la invitación publica en la cual se solicitan disponibilidad y características técnicas de 6 agrupaciones; de igual manera solo se referencia disponibilidad de 3 agrupaciones, sin las características solicitadas.
CONCEPTO	**NO HABILITADA**

B. CRITERIOS PARA ACREDITAR LA REPUTACIÓN

VERIFICACIÓN DIRECTA DE LA ENTIDAD	EVENTOSGLOBALCORP
1. Antecedentes disciplinarios. - procuraduría	La entidad estatal verifica: No presenta antecedentes
2. Antecedentes responsabilidad fiscal – contraloría	La entidad estatal verifica: No presenta antecedentes
3. Antecedentes judiciales – policía	La entidad estatal verifica: No presenta antecedentes

C. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICACIA

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	EVENTOSGLOBALCORP
1. EFICACIA DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.5	No aporta documento soporte NO CUMPLE

D. INDICADORES DE ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	EVENTOSGLOBALCORP
1. ORIGEN DE LOS RECURSOS DEBE SER POSITIVO	CUMPLE: BALANCE GENERAL - GLOBALCORP 2021.pdf

E. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OFERENTE:		EVENTOSGLOBALCORP	
Indicador	Índice requerido	Índice del Oferente	CONCEPTO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1]	---	NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL RUP APORTADO, NO VIENE CAPACIDAD FINACIERA NI ORGANIZACIONAL.
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [0.70] y/o Indeterminado	---	NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL RUP APORTADO, NO VIENE CAPACIDAD FINACIERA NI ORGANIZACIONAL.
Cobertura de intereses	Mayor o igual a [0]	----	NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL RUP APORTADO, NO VIENE CAPACIDAD FINACIERA NI ORGANIZACIONAL.

OFERENTE:		EVENTOSGLOBALCORP	
Indicador	Índice requerido	Índice del Oferente	CONCEPTO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a [0,10]	----	NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL RUP APORTADO, NO VIENE CAPACIDAD FINACIERA NI ORGANIZACIONAL.
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a [0,10]	-----	NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL RUP APORTADO, NO VIENE CAPACIDAD FINACIERA NI ORGANIZACIONAL.

F. EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
	EVENTOSGLOBALCORP

EXPERIENCIA DE LA ESAL **A. EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL** Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar dos (2) Contratos o Convenios y actas de liquidación con Entidades Públicas o privadas, cuyo objeto estén relacionados con la prestación de servicios logísticos, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, estimado por el Municipio para la ejecución del Convenio.	CONTRATO DE JUEGOS CAMPESINO.pdf CONVENIO CON ACTAS.pdf CUMPLE: contrato Quipama 035-2029 y Rioviejo 02-18
B. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA ESAL Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar tres (3) Contratos o Convenios y actas de liquidación con Entidades Públicas o privadas, cuyo objeto estén relacionados con la prestación de servicios para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas o agropecuarias o recreativas, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones, cuyo valor sumado sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial, estimado por el Municipio para la ejecución del Convenio. Deben haber sido firmados en los últimos ocho (08) años antes del cierre del presente proceso.	NO CUMPLE, los contratos aportados y referenciados de acuerdo al anexo 8, que son: contrato con Quipama el cual solo referencia actividades culturales y Bosconia el cual solo referencia actividades culturales, y los demás aportados no cumple con el requerimiento de ser ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS O AGROPECUARIAS O RECREATIVAS".*** De acuerdo a lo anterior debe contener dentro de su objeto contractual las actividades descritas anteriormente.

CONCLUSIÓN

El comité asesor de evaluación conceptúa y evalúa la propuesta presentada por **EVENTOSGLOBALCORP,** como no habilitada jurídica, financiera y técnica, para contratar el objeto de la **PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN No. PC-MS-RE-ESAL-001-2023 DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017)**, se le otorga el terminó dispuesto en el cronograma del proceso, para subsanar y/o observar el presente informe.

PROPONENTE 2: CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA

A. DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE EL OFERENTE DEBERA APORTAR CON SU OFERTA.

REQUISITO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS APORTADOS POR EL OFERENTE	OFERENTE CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA
1. Carta de presentación de la oferta	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf CUMPLE
2. Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CEDULA Y LIBRETA MAURICIO CADENA.pdf CUMPLE
3. Certificados de Existencia y Representación Legal. Se verificará en línea a través del SECOP II. Confirmando que se encuentre vigente, que la actividad registrada en el mismo le permita ejecutar el convenio, que su objeto social sea concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017 facultades del representante legal y demás datos de legalidad de la ESAL. La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de EL MUNICIPIO y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones.	Se realiza verificación en Secop 2 CUMPLE
4. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas RENOVADO AÑO 2022. Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: c. Que ostente la Calidad de persona jurídica Privada Sin Ánimo de Lucro d. Que el objeto social sea relacionado e inherente con el objeto del contrato o convenio a suscribir	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO DIC 02 DE 2022.pdf NO CUMPLE, esta expedido el 01/12/2022
5. Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	ANEXO 3 DECLARACION DE INHABILIDADES.pdf CUMPLE
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan.	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES ENERO.pdf CUMPLE
7. Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la	CERTIFICADO ORIGINAL DEL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE SANCIONES

Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI.pdf CUMPLE
8. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.pdf CUMPLE
9. Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional.	ANTECEDENTES JUDICIALES MAURICIO CADENA.pdf CUMPLE
10. MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO DE POLICÍA.: Para el momento del cierre del proceso y para la suscripción del contrato, el proponente y sus integrantes, en caso de ser proponente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta; no obstante, el Fondo verificará lo pertinente en el portal de servicios de la Policía Nacional https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	ANTRECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS DEL RNMC.pdf CUMPLE
11. Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	CEDULA Y LIBRETA MAURICIO CADENA.pdf CUMPLE
12. Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente y su código CIIU, estén debidamente actualizados según la revisión 4.0 adaptada para Colombia.	RUT CORPORACION DICIEMBRE.pdf CUMPLE
13. Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP II: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	inscripcion a secop (1).pdf CUMPLE
14. Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos.	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PERSONAS JURIDICAS Y LA DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf CUMPLE
15. El oferente deberá aportar con su oferte copia de los Estatutos de la Entidad Privada Sin Ánimo de lucro.	Estatutos Corporación.pdf CUMPLE
16. Registro único de proponentes RUP	RUP MUISCA.pdf CUMPLE
	Cartas de compromiso.pdf

17. Certificado de disponibilidad de la agrupación mediante carta de compromiso de la agrupación y/o precontrato de la agrupación.	CUMPLE con los requisitos establecidos de acuerdo a las condiciones técnicas del numeral 4 de la invitación publica en la cual se verifica disponibilidad y características técnicas de 6 agrupaciones.
CONCEPTO	**NO HABILITADA**

B. CRITERIOS PARA ACREDITAR LA REPUTACIÓN

VERIFICACIÓN DIRECTA DE LA ENTIDAD	EVENTOSGLOBALCORP
1. Antecedentes disciplinarios. - procuraduría	La entidad estatal verifica: No presenta antecedentes
2. Antecedentes responsabilidad fiscal – contraloría	La entidad estatal verifica: No presenta antecedentes
3. Antecedentes judiciales – policía	La entidad estatal verifica: No presenta antecedentes

C. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICACIA

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA
1. EFICACIA DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.5	No aporta documento soporte NO CUMPLE

D. INDICADORES DE ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA
1. ORIGEN DE LOS RECURSOS DEBE SER POSITIVO	CUMPLE: DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO.pdf

E. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OFERENTE:		CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA	
Indicador	Índice requerido	Índice del Oferente	CONCEPTO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1]	16.29	VERIFICADO EN RUP
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [0.70] y/o Indeterminado	0.04	VERIFICADO EN RUP
Cobertura de intereses	Mayor o igual a [0]	indeterminado	VERIFICADO EN RUP

OFERENTE:		CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA	
Indicador	Índice requerido	Índice del Oferente	CONCEPTO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a [0,10]	0.64	VERIFICADO EN RUP
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a [0,10]	0.61	VERIFICADO EN RUP

F. EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA
EXPERIENCIA DE LA ESAL **G. EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL** Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar dos (2) Contratos o Convenios y actas de liquidación con Entidades Públicas o privadas, cuyo objeto estén relacionados con la prestación de servicios logísticos, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, estimado por el Municipio para la ejecución del Convenio.	NO CUMPLE, solo aporta 01 contrato suscrito con municipio Boyacá Boyacá año 2016
H. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA ESAL Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar tres (3) Contratos o Convenios y actas de liquidación con Entidades Públicas o privadas, cuyo objeto estén relacionados con la prestación de servicios para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas o agropecuarias o recreativas, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones, cuyo valor sumado sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial, estimado por el Municipio para la ejecución del Convenio. Deben haber sido firmados en los últimos ocho (08) años antes del cierre del presente proceso.	NO CUMPLE, solo aporta 01 contrato suscrito con municipio Boyacá Boyacá año 2017

CONCLUSIÓN

El comité asesor de evaluación conceptúa y evalúa la propuesta presentada por **CORPORACIÓN MULTIACTIVA MUISCA,** como no habilitada jurídica, financiera y técnica, para contratar el objeto de la **PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN No. PC-MS-RE-ESAL-001-2023 DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017),** se le otorga el terminó dispuesto en el cronograma del proceso, para subsanar y/o observar el presente informe.

Se suscriben,

Angelica Sierra

ANGELICA MARIA SIERRA MORA
Secretaria de Planeación y obras

ELKIN YESID CARDENAS SUAREZ
Tesorero Municipal

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria de Gobierno

Angie Alvarez.

ANGIE AURORA ALVAREZ
Jefe de la Unidad de Servicios públicos